



| | | | | |
|------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------|
| PERU | MINISTERIO DE EDUCACION | GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO | GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION | UGEL |
|------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------|

INETRACCIÓN CON EL MERCADO 00001 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DEPORTIVOS PARA IIEE DEL AMBITO DE LA UGEL PARURO 2025

NOTA

1. ADJUNTAR EN LA COTIZACION:

- ❖ FICHA RUC
- ❖ FICHA RNP O CONSULTA RNP (SI EL MONTO ES MAYOR A 1 UIT).
- ❖ TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y/O SELLADOS
- ❖ SIN BORRONES NI INMENDADURAS.

* EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA ADJUNTAR VIGENCIA PODER

2. PRESENTACION DE LAS COTIZACIONES Y DEMAS

DOCUMENTOS:

- ❖ **FISICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL (EN SOBRE CERRADO)**
EN EL ROTULADO DEBERA INDICAR EL NÚMERO Y LA DESCRPCION DE LA CONVOCATORIA
ADEMAS DE LOS DATOS DEL POSTOR
(Calle Grau S/N – Paruro)
- ❖ **VIRTUAL: ENVIAR AL CORREO**
INDICANDO EN EL ASUNTO EL NÚMERO Y LA DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA
abastecimiento@ugelparuro.gob.pe

FECHA Y HORA DE PRESENTACION:

- 19 DE JUNIO DEL 2025 DE 08:00 AM - 16:00 PM
- 24 DE JUNIO DEL 2025 DE 08:00 AM - 16:00 PM



Gobierno Regional
Cusco



Gerencia Regional
de Educación
Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE
GESTION
PEDAGOGICA

ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE BIENES

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Implementación de kits de materiales deportivos para las instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario de UGEL PARURO

1. ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN:

AREA DE GESTION PEDAGOGICA-EDUCACION NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

2.1. OBJETIVO GENERAL

Dotar a las instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria de la UGEL Paruro con kits de material deportivo básico y adecuado para el desarrollo de las actividades del área de Educación Física, mejorando la calidad de la enseñanza y promoviendo la actividad física y el deporte escolar.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar las necesidades específicas de material deportivo de las instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria de la UGEL Paruro.
2. Gestionar la adquisición de kits de material deportivo de calidad y a precios competitivos.
3. Establecer criterios claros y transparentes para la distribución equitativa de los kits a las instituciones educativas.
4. Capacitar a los docentes de Educación Física en el uso, cuidado y mantenimiento adecuado del material deportivo.
5. Monitorear y evaluar el impacto de la implementación de los kits en el desarrollo de las clases de Educación Física y la participación de los estudiantes.
6. Fomentar la corresponsabilidad de las instituciones educativas en el uso y conservación del material deportivo.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación tiene como finalidad de adquirir kits de material deportivo básico y adecuado para el desarrollo de las actividades del área de Educación Física, mejorando la calidad de la enseñanza y promoviendo la actividad física y el deporte escolar.

4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

4.1. DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR



• NIVEL INICIAL



| N° | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | DESCRIPCION | IMAGEN REFERENCIAL |
|----|------------------|----------|---|--------------------|
| 01 | UND | 315 | <p>PELOTAS DE PLASTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material: vinilo o PVC no toxico - Forma: esférica - Tamaño: 70 cm aprox - Peso: varía según el tipo de plástico y la calidad de la fabricación. - Color: varios colores disponibles - Uso: ejercicios de psicomotricidad, educación física, juegos de niños. | |
| 02 | UND | 630 | <p>AROS (HULA HULA)</p> <p>7. El hula-hula debe ser de una sola pieza con una unión termo sellado.</p> <p>8. Material de fabricación: HDPE virgen, con aditivos anti UV que garantice su durabilidad ante la exposición al sol</p> <p>9. Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diámetro interno del hula-hula es de 65 o 85 cm +/- 2 cm - Espesor de tubo: 2.2 mm +/- 0.2 mm. - Diámetro interno de la sección transversal del hula-hula (tubo) es de 16 mm +/- 2 mm <p>10. Color: azul, amarillo, verde, rojo y morado (en iguales cantidades)</p> | |
| 03 | UND | 756 | <p>CUERDAS (BATISOGA)</p> <p>Cuerdas para saltar de forma individual o por parejas. Utilizadas en las exhibiciones y campeonatos, perfectamente balanceadas para una buena rotación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: polipropileno • Mango plástico • Colores: amarillo, azul, naranja, rojo, verde y violeta. • Longitud cuerda: 2,85 m. | |
| 04 | UND | 126 | <p>COLCHONETAS</p> <p>Dimensiones (medidas):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo: 2 m +/- 5 cm. • Ancho: 1 m +/- 2.5 cm. • Espesor: 3 pulgadas. <p>Material: Consta de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte interior de espuma de poliuretano PU prensada, de 65 kg/m³ +/- 5 kg/m³ de densidad. • Tapiz (forro) hecho de lino pesado con reverso plastificado. <p>Color: azul.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las uniones a doble costura uniforme, sin hilos sueltos e hilachas a lo largo de la costura externa e interna. El forro sobrealza exactamente con la medida de la espuma, sin contraerlo ni dejar burbujas o espacios que deformen la colchoneta. Las cuatro esquinas del forro están reforzadas internamente con la misma tela del forro, formando un ángulo recto y con doble costura. - Cremallera o cierre metálico de 1.95 cm. de fácil deslizamiento. Longitud de la cremallera o cierre de 2 m +/- 5 cm. ubicado en uno de los lados más largos de la colchoneta, que permita fácilmente el montaje y desmontaje del forro. - La colchoneta debe tener 02 asas en uno de los lados largos, hechas de lino pesado con reverso plastificado, con un ancho mínimo de 3,5 cm. El largo total de cada asa es de 19 cm +/- 1 cm, con holgura para introducir la mano. Las asas se colocarán a una distancia de 30 cm aproximadamente de cada uno de los extremos del lado escogido, considerando que estos puedan ser equidistantes de sus extremos y que al momento de colgarlos en la pared queden alineados. | |



Gobierno Regional
Cusco



Gerencia Regional
de Educación
Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE
GESTION
PEDAGOGICA

ESCALERAS DE ENTRENAMIENTO

- Longitud total 3.60 metros +/- 4cm.
- Elaborados con correas de cinta rigida de olefinas, con las siguientes características:
 - Ancho: 40mm +/- 2mm; Espesor: 1mm +/- 0.05
 - De 8 pasos de 2 colores vivos (uno para la baranda y uno para el peldaño)
- De los pasos:
 - Distancia interior entre paso 40 cm de largo x 40cm de ancho +/- 2 cm.
 - Elaborado con cinta rigida de olefina, con costura reforzada.
 - Internamente debe tener una estructura rectangular de fierro (alma de fierro) con las siguientes medidas:
 - Ancho de 16mm +/- 1.5mm (5/8 pulg); Largo de 39cm +/- 1cm; Espesor de 3mm +/- 0.5mm (1/8 pulg)
 - Los bordes del fierro deben ser redondeados para evitar cortes a la cinta.
 - El fierro debe estar revestido con cinta aislante negra.



05 UND

126





Gobierno Regional
Cusco



Gerencia Regional
de Educación
Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE
GESTION
PEDAGOGICA

• NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA



| N° | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | DESCRIPCION | IMAGEN REFERENCIAL |
|----|------------------|----------|---|--------------------|
| 1 | UND | 340 | <p>PELOTA PARA FULBITO #4 Capa exterior (cubierta): de cuero sintético, poliuretano (PU). Ofrece una mejor respuesta al golpe. Capas internas (lienzos): Se colocan múltiples capas entre la cámara y la cubierta exterior, compuestas de poliéster y/o algodón. Estas capas se laminan o pegan para darle al balón fuerza, estructura y capacidad de rebote. Unión de paneles: Los paneles deben estar cosidos a máquina, cosidos a mano o termosellados, reduce la absorción de agua. Material PU Vulcanizado Válvula de cierre automático Talla: #4 Circunferencia #4: 63 – 66cm Peso #4: 360-400gr Alta durabilidad, rápido en cualquier terreno. Incluye aguja y porta balón. Medida y Peso reglamentario</p> | |
| 02 | UND | 92 | <p>BALONES DE FUTBOL Capa exterior (cubierta): de cuero sintético, poliuretano (PU). Ofrece una mejor respuesta al golpe. Capas internas (lienzos): Se colocan múltiples capas entre la cámara y la cubierta exterior, compuestas de poliéster y/o algodón. Estas capas se laminan o pegan para darle al balón fuerza, estructura y capacidad de rebote. Unión de paneles: Los paneles deben estar cosidos a máquina, cosidos a mano o termosellados, reduce la absorción de agua. Material PU Vulcanizado Peso: 410 g a 450 g (inflada) y Circunferencia: 68 cm a 70 cm - TAMANO N° 5 :</p> | |
| 03 | UND | 440 | <p>BALONES DE VOLEIBOL La superficie texturizada será de cuero sintético; tendrá una capa intermedia hecho de hilos de poliéster o nylon, y una cámara suelta de butilo. Diseño de 10 - 18 Paneles Superficie de "Doble Hoyuelo" (Double-Dimple) Construcción Laminada: Las capas internas y la cubierta exterior están laminadas (unidas con calor y pegamento). Material de Microfibra Compuesta de Alta Calidad: La cubierta exterior está hecha de cuero sintético de microfibra de alta calidad. Cámara de Butilo de Doble Capa: La cámara de aire interna es de caucho butílico, conocido por su excelente retención de aire, lo que significa que el balón mantiene la presión adecuada por más tiempo. <ul style="list-style-type: none"> - Peso: 260 g a 280 g inflada - Circunferencia: 65 cm a 67 cm - Soportara una presión interna de 4.26 a 4.61 psi (294.3 a 318.82 hPa) - Deberá incluir una aguja de metal con acople universal de rosca. - Tamaño N° 5 </p> | |
| 04 | UND | 340 | <p>BALONES DE BALONCESTO <ul style="list-style-type: none"> - Está conformado por 4 capas: Una capa exterior de superficie rugosa con un patrón de puntos en relieve de cuero sintético de poliuretano (PU) La segunda capa hecha de goma o caucho. La tercera capa compuesta por una bobina de nylon o poliéster. La cuarta capa es la cámara de butilo o látex con válvula intercambiable. Cámara de Butilo La cámara de aire es de butilo, que es un material que proporciona una excelente retención de aire, manteniendo la presión adecuada del balón por más tiempo y asegurando un rebote consistente. Enrollado de Nylon o Poliéster Alrededor de la cámara de butilo, se enrollan hilos de nylon o poliéster. Esta capa es fundamental para dar al balón su forma esférica perfecta, su durabilidad y su rebote uniforme y predecible. <ul style="list-style-type: none"> - Peso: 510 g a 567 y Circunferencia: 68 cm a 70 cm (6) - TAMANO N° 5 : </p> | |



Gobierno Regional
Cusco



Gerencia Regional
de Educación
Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE
GESTION
PEDAGOGICA



| | | | | |
|----|-----|------|--|--|
| 05 | UND | 69 | <p>BALONES DE BALONCESTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Está conformado por 4 capas: <ul style="list-style-type: none"> Una capa exterior de superficie rugosa con un patrón de puntos en relieve de cuero sintético de poliuretano (PU) La segunda capa hecha de goma o caucho. La tercera capa compuesta por una bobina de nylon o poliéster. La cuarta capa es la cámara de butilo o látex con válvula intercambiable. Cámara de Butilo La cámara de aire es de butilo, que es un material que proporciona una excelente retención de aire, manteniendo la presión adecuada del balón por más tiempo y asegurando un rebote consistente. Enrollado de Nylon o Poliéster Alrededor de la cámara de butilo, se enrollan hilos de nylon o poliéster. Esta capa es fundamental para dar al balón su forma esférica perfecta, su durabilidad y su rebote uniforme y predecible <ul style="list-style-type: none"> - Peso: 510 g a 567 y Circunferencia: 70 cm a 73 cm (6) - TAMANO N° 6 | |
| 06 | UND | 69 | <p>BALONES DE BALONCESTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Está conformado por 4 capas: <ul style="list-style-type: none"> Una capa exterior de superficie rugosa con un patrón de puntos en relieve de cuero sintético de poliuretano (PU) La segunda capa hecha de goma o caucho. La tercera capa compuesta por una bobina de nylon o poliéster. La cuarta capa es la cámara de butilo o látex con válvula intercambiable. Cámara de Butilo La cámara de aire es de butilo, que es un material que proporciona una excelente retención de aire, manteniendo la presión adecuada del balón por más tiempo y asegurando un rebote consistente. Enrollado de Nylon o Poliéster Alrededor de la cámara de butilo, se enrollan hilos de nylon o poliéster. Esta capa es fundamental para dar al balón su forma esférica perfecta, su durabilidad y su rebote uniforme y predecible <ul style="list-style-type: none"> - Peso: 567 g a 650 g y circunferencia: 74.9 cm a 78 cm (7) - TAMANO N° 7 | |
| 07 | UND | 110 | <p>NET DE VOLEIBOL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con medidas reglamentarias. - Color blanco malla cuadros de 10 cm por lado. D3 - Cinta PVC y cable de acero incluido - En su borde superior con banda horizontal de 7 cm. De ancho, hecha de lona blanca doblada y cosida en toda su extensión. - El borde interior de esta banda debe tener un cable flexible que ajusta la red a los postes para mantener tensada la parte superior. - El borde de la parte inferior de la red con banda horizontal, de 5 cm de ancho. - Largo 9.5 m a 10 m y alto 01 m - Material: polietileno - Densidad hilo de 2 mm | |
| 08 | UND | 2640 | <p>CONOS MEDIANOS</p> <p>características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto: 25 cm • base: cuadrada 14 cm a 14 cm • peso: 50 gramos • resistencia: alta resistencia a impactos y rayos UV. • Disciplina: Todo deporte • Material: PVC SEMI FLEXIBLE | |
| 09 | UND | 1320 | <p>CUERDAS (BATISOGA)</p> <p>Cuerdas para saltar de forma individual o por parejas. Utilizadas en las exhibiciones y campeonatos, perfectamente balanceadas para una buena rotación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: polipropileno • Mango plástico • Colores: amarillo, azul, naranja, rojo, verde y violeta. • Longitud cuerda: 2,85 m. | |
| 10 | UND | 870 | <p>ULA ULA</p> <p>Medida 70-80 cm diámetro Material PVC resistente</p> | |



Gobierno Regional
Cusco



Gerencia Regional
de Educación
Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE
GESTION
PEDAGOGICA



| | | | | |
|----|-----|-----|---|---|
| 11 | UND | 220 | <p>SILBATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Silbato Deportivo. - Material: Plástico resistente - Diseño: Ergonómico y sonoro - Ideal para entrenadores y deportistas. - Perfecto para cualquier actividad deportiva |  |
| 12 | UND | 220 | <p>CRONOMETROS</p> <p>Crono para control de vueltas y acumulado. Visualización de las fracciones. Posibilidad de mostrar los tiempos de vuelta más rápida (FS), más lenta y promedio (AV). Función de reloj 12/24h (hora, minutos, segundos), y calendario auto (fecha, día y año). Alarma. Botones Split/Reset, Start/Stop y Mode. Incluye pila y cordón.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Función reloj y calendario. - Dispone de alarma. - Resistente a las salpicaduras de agua. <ul style="list-style-type: none"> • 30 memorias • Función detener, auto-repetición o modos de conteo ascendente • Cuenta atrás/Timer |  |
| 13 | UND | 550 | <p>TABLEROS DE AJEDREZ</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tablero enrollable hecho en Cuero PU (cuero artificial elaborado en poliuretano) se desenrolla plano más fácilmente • Estuche tubular portable, con correa para llevar en el hombro. • Tamaño total mide alrededor de 53 cm de largo y 53 cm de ancho, con un grosor aproximado de 2 cm. • Tamaño de las casillas: El lado de cada casilla individual debe medir entre 5 y 6 cm. • Colores: Las 64 casillas deben alternar dos colores contrastantes, blanco y negro, La casilla de la esquina derecha de cada jugador debe ser blanca. • Material: Las piezas de ajedrez son de madera o plástico de alta calidad. Rey: 9.5 cm (siendo la pieza más alta). Dama: 8.5 cm. Alfil: 7 cm. Caballo: 6 cm. Torre: 5.5 cm. Peón: 5 cm (la pieza más pequeña). Base del peón: El lado de una casilla del tablero debe ser al menos el doble del diámetro de la base de un peón. |  |
| 14 | UND | 552 | <p>PLATOS DE ENTRENAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los platos para entrenamiento serán de polietileno flexible, (al pisarlo se deforma pero regresa a su forma original). • Tendrá una altura de 5 cm +/- 0.5 cm y un diámetro en la base de 20 cm +/- 1.5 cm. • Color: verde, rojo, amarillo o azul |  |
| 15 | UND | 46 | <p>ESCALERAS DE ENTRENAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Longitud total 3,60 metros +/- 4cm. • Elaborados con correas de cinta rígida de olefinas, con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> - Ancho: 40mm +/- 2mm; Espesor: 1mm +/- 0.05 - De 8 pasos de 2 colores vivos (uno para la baranda y uno para el peldaño) • De los pasos: <ul style="list-style-type: none"> - Distancia interior entre paso 40 cm de largo x 40cm de ancho +/- 2 cm. - Elaborado con cinta rígida de olefina, con costura reforzada. - Internamente debe tener una estructura rectangular de fierro (alma de fierro) con las siguientes medidas: Ancho de 16mm +/- 1.5mm (5/8 pulg); Largo de 39cm +/- 1cm; Espesor de 3mm +/- 0.5mm (1/8 pulg) - Los bordes del fierro deben ser redondeados para evitar cortes a la cinta. - El fierro debe estar revestido con cinta aislante negra. |  |
| 16 | UND | 46 | <p>CUADRILATEROS DE ENTRENAMIENTO</p> <p>Los cuadriláteros de entrenamiento son herramientas de agilidad y coordinación que se utilizan en el entrenamiento deportivo y fitness.</p> <p>Dimensiones: Longitud y ancho: desde 1.5m x 1.5m hasta 1.09m x 1.075m.</p> <p>Espesor: Generalmente, alrededor de 3 pulgadas.</p> <p>Materiales: Plástico (polipropileno, PVC) Metal (flejes rígidos) Tela (nylon, materiales resistentes).</p> |  |



Gobierno Regional
Cusco



Gerencia Regional
de Educación
Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE
GESTION
PEDAGOGICA



| | | | | | |
|----|-----|-----|--|---|--|
| | | | | <p>Diseño: Número de cuadrados o bloques: 9. Patrón de disposición: Disposición cuadrada para facilitar la coordinación. Peso: Ligero, para facilitar su transporte y almacenamiento. Extras: Bolsa de transporte, Estacas o anclajes.</p> | |
| 17 | UND | 46 | | <p>COLCHONETAS DE SALTO ALTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colchoneta de lona recubierta de PVC para salto alto 75 cm x 4.10 m x 6.10 m. • colchoneta salto altura - colchoneta o zona de caída para salto altura. • compuesta de varios módulos según medida de colchoneta unida todos ellos con el módulo anti puntas de 50mm. de grueso con lona de rejilla para dar salida al aire y evitar roturas. • los módulos se unen con velcro de 100mm. de cancho, haciendo un solo bloque. • goma espuma de calidad supe suave, con cámaras de aire para que la amortiguación sea los más suaves y agradable y así evitar lesiones. • Medidas de 5 x 3 x 0.70m. | |
| 18 | UND | 170 | | <p>Material: Consta de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte interior de espuma de poliuretano PU prensada, de 65 kg/m³ +/- 5 kg/m³ de densidad. • Tapiz (forro) hecho de lino pesado con reverso plastificado. <p>Color: azul.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las uniones a doble costura uniforme, sin hilos sueltos e hilachas a lo largo de la costura externa e interna. El forro sobrealza exactamente con la medida de la espuma, sin contraerlo ni dejar burbujas o espacios que deformen la colchoneta. Las cuatro esquinas del forro están reforzadas internamente con la misma tela del forro, formando un ángulo recto y con doble costura. - Cremallera o cierre metálico de 1.95 cm. de fácil deslizamiento. Longitud de la cremallera o cierre de 2 m +/- 5 cm. ubicado en uno de los lados más largos de la colchoneta, que permita fácilmente el montaje y desmontaje del forro. <p>La colchoneta debe tener 02 asas en uno de los lados largos, hechas de lino pesado con reverso plastificado, con un ancho mínimo de 3.5 cm. El largo total de cada asa es de 19 cm +/- 1 cm, con holgura para introducir la mano. Las asas se colocarán a una distancia de 30 cm aproximadamente de cada uno de los extremos del lado escogido, considerando que estos puedan ser equidistantes de sus extremos y que al momento de colgarlos en la pared queden alineados.</p> | |
| 19 | UND | 23 | | <p>SALTOMETRO CON VARILLA DE ALUMINIO</p> <p>Un saltómetro para salto alto con varilla de aluminio debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>Material: Los postes deben estar fabricados con aluminio</p> <p>La distancia entre los postes no debe ser inferior a 4,00 metros ni superior a 4,04 metros. La cara superior de los saltómetros debe sobrepasar al menos 10 cm la máxima altura del listón.</p> <p>Ajuste de altura: El saltómetro debe permitir ajustar la altura del listón de manera precisa, normalmente con un mecanismo de elevación interior.</p> <p>Estabilidad: Las bases deben ser sólidas y estables, con ruedas para facilitar el movimiento y pomos niveladores para corregir irregularidades del suelo.</p> <p>Marcaciones: El saltómetro debe tener marcaciones claras para indicar la altura del listón, normalmente en centímetros o milímetros.</p> <p>Homologación: Idealmente, el saltómetro debe estar homologado por la Federación Internacional de Atletismo (World Athletics)</p> | |
| 20 | | 850 | | <p>MINI-VALLAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las mini vallas deberán estar construidas de metal, con un travesaño superior de madera (mohena o cachimbo) o ABS. Y sin contrapesos. • La estructura de metal constará con 2 bases de tubo cuadrado de 2.54 cm (01 pulgada) x 50 +/- 2.5 cm de largo x 0.9 +/- 0.2 cm; un soporte de separación de tubo cuadrado de 1.59 cm (5/8 pulgada) x 99.7 +/- 5 cm de largo x 1.2 +/- 0.2 mm de espesor. • A ambos extremos de las bases se sitúan 2 tubos redondos (parantes) de 2,22 cm (7/8 pulgada) de diámetro x 25.5 +/- 1.5 cm de largo x 0.9 +/- 0.2 mm, con un agujero que permitan regular las alturas requeridas, que son: 0.30 y 0.40 m (esta | |

|  |  | Gobierno Regional Cusco |  | Gerencia Regional de Educación Cusco |  | Unidad de Gestión Educativa Local Paruro | AREA DE GESTION PEDAGOGICA |
|--|--|----------------------------|--|--|---|---|---|
| | | | | | | | <p>medida será desde el suelo hasta la parte superior del travesaño). En cada caso se admitirá un margen de tolerancia de 10 mm más o menos, para salvar las variaciones de construcción.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tendrá una corredera interna de tubo redondo de 1,91 cm (3/4 pulgada) de diámetro x 25.5 +/- 1.5 cm de largo x 0.9 +/- 0.2 mm de espesor. Por uno de sus extremos será plano y con un pin interno en el extremo opuesto, con resorte de acero, que embona en el agujero de los parantes facilitando la precisión de las alturas. El travesaño tendrá una altura de 7 +/- 0.5 cm x 119 +/- 5 cm de largo y un espesor entre 1.5 a 2.5 cm, sus bordes superiores deberán ser redondeados. Estará firmemente sujeta en los extremos. Dicho travesaño deberá estar pintada con franjas blancas y negras, de modo que las franjas más claras, que tendrán por lo menos 22.5 cm de ancho, queden en los extremos. <p>Las estructuras metálicas deberán contar con tratamientos que eviten la corrosión.</p> |
| | | | | | | | <p>MARCADORES DEPORTIVOS</p> <p>Color del tablero: Negro. Cartillas totales: 66. 6 Filas de 11 Cartillas. Cartillas del 0 al 9 + Cartilla de Suspensión + Cartilla de Prioridad. Color de las Cartillas: Celeste y Naranja. Esencial para básquet. Puede ser usado para otros deportes. Medidas 21 cm x 38.5 cm. Flexible y duradero. Ligero y portátil.</p> |
| | | | | | | |  |
|  | 21 | UND | 23 | | | | |

5. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- RUC: Activo y Habido (actividad económica relacionada al objeto de la contratación).
- No estar inhabilitado ni impedido para contratar con el estado.
- RNP como proveedor en el rubro (para monto mayor 01 UIT).

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

6.1. LUGAR:

- La entrega será en el almacén de la UGEL Paruro, ubicado en la calle Grau S/N Localidad, Distrito y Provincia de Paruro Región Cusco.

6.2. PLAZO:

- El plazo de entrega será de 15 días a la notificación de O/C.

7. FORMA DE PAGO

La entidad realizara el pago al contratista de forma oportuna luego de haberse verificado la correcta ejecución de las prestaciones y de haberse cumplido los procedimientos establecidos de conformidad al Art. 67 de la Ley 32069.

En tanto no se disponga a la entidad como priorizada para la utilización de contratos menores, la gestión de conformidad y tramite de pago, al Abono será a través de Cuenta CCI, la cual se efectuará en PAGO UNICO, debiendo presentar una carta señalando el cumplimiento de las obligaciones y solicitando la conformidad y tramite de pago, a través de la oficina de tramite documentario, adjuntando lo siguiente:



Gobierno Regional
Cusco



Gerencia Regional
de Educación
Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE
GESTION
PEDAGOGICA

- Carta indicando el cumplimiento de la entrega de los bienes, solicitando la conformidad y trámite de pago.
- Guía de remisión con el sello de recepción del ingreso de los bienes por parte de la entidad.
- Comprobante de pago.
- Copia de orden de compra.

8. GARANTIA (si son necesarias)

9. PENALIDADES

La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no debe exceder en 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente. (inciso 119.2 del artículo 119 del RLGCP)

9.1. PENALIDAD POR MORA

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Unidad de Gestión Educativa Local Paruro le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F=0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente de la contratación o ítem que debió ejecutarse o en caso que estos involucren obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

Asimismo, son aplicables las disposiciones correspondientes a las penalidades establecidas en los Artículos 119 y 120 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas N° 32069, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF

10. CONFORMIDAD DE ENTREGA DE BIENES

La conformidad será emitida por el área usuaria, quien verificará la calidad, alcances y cumplimiento de las condiciones solicitadas en las especificaciones técnicas según el artículo 20 de la Ley 32069 y el artículo 144 del RLCP, en el cual indica que la conformidad se emite en un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción del entregable.

11. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (DE CORRESPONDER)

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado, es por un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria. De acuerdo al Artículo 69 de la Ley 32069 y el artículo 144 de su reglamento.

13. SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION

El CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración,





Gobierno Regional
Cusco



Gerencia Regional
de Educación
Cusco



Unidad de
Gestión
Educativa
Local Paruro

AREA DE
GESTION
PEDAGOGICA

apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el Artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Además, el CONTRATISTA se compromete a: i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



14. GESTION DE RIESGOS

El área usuaria determinara las actividades y las acciones proactivas, preventivas y transversales adoptadas por la entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la contratación de servicios, de corresponder.

En la estrategia de contrataciones de bienes y servicios segmentados como estratégicos el área usuaria en coordinación con la DEC realiza la planificación integral de la gestión de riesgos en una matriz que forma parte del expediente de contratación, en la que se incluye la identificación, análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.

15. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Las controversias surgidas durante la ejecución contractual se resuelven mediante conciliación y/o arbitraje.

Las controversias se resuelven mediante la aplicación de la Constitución Política del Perú, La Ley 32069, Ley General de las Contrataciones Públicas y su Reglamento; así con de las normas de derecho publico y las de derecho privado. Se mantiene obligatoriamente este orden de preferencia en la aplicación del derecho, esta disposición es de orden público.

El inicio del procedimiento de solución de controversias no suspende o paraliza las obligaciones contractuales de las partes, salvo que la entidad contratante o el órgano jurisdiccional competente dispongan lo contrario.

Asimismo, es aplicable las disposiciones correspondientes a las garantías contenidas en los artículos 76, 77, 81, 82, 83 y 84 de la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y los artículos que correspondan en el Reglamento.

16. RESOLUCION DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción

- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f) Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

Asimismo, son aplicables las disposiciones correspondientes al Procedimiento de resolución del contrato descrito en el artículo 122 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

La coordinación deberá ser realizada con el área usuaria respecto a las especificaciones técnicas del material deportivo.

